—Traslado del Privilegio de Sus altezas
para Luys Hernandez Vaca del Cerro y motrigo

1

Sepan quantos esta carta de privilegio vieren como nos don fernando e doña ysabel por la gracia de dios rey e reyna de castilla de leon de aragon de sicilia de toledo de valencia de galizia de mallorcas de sevilla de cerdeña de cordoba de corcega de murcia de jahen del algarbe de algezira de gibraltar e de las islas de canaria conde e condesa de barcelona señores de vizcaya e de molina duques de atenas e de neopatria condes de rosellon e de cerdania marqueses de oristan e de gociano por quanto por parte de vos luys hernandez vaca del cerro e motrigo nuestro vecino de la villa de fuente ovejuna nos fue fecha relacion diciendo que vos teniades en la dicha villa un molino harinero con una pieça de tierra linde con el dicho molino que es en el exido de la dicha villa que fue de juan de ocaña vecino que fue de la dicha villa el qual dicho molino e pieça de tierra vos avedes comprado de los herederos del dicho juan de ocaña segun mas largamente en la carta de venta que de ello ante escribano publico pasó se contiene la qual dicha pieça de tierra es en el exido de la dicha villa linde con el camino que va de la dicha villa a la villa de hinojosa e con el arroyo mayor e con tierras de pedro de ocaña e con tierras de juan de ocaña e con tierras de juan de ocaña el mozo e con tierras de juan de ocaña el viejo